

{ Se despacha en las librerías de Cruz,
frente á S. Felipe el Real; de Novillo,
calle de la Concepcion Gerónima. }

NÚM.º 3.º

{ De Milautria, calle de Toledo; y de
Fuente, calle de la Almudena, á ocho
cuartos. }



EL PROCURADOR GENERAL DEL REY.

*La persona del Rey es sagrada é inviolable,
y no está sujeta á responsabilidad.*

Constitucion art. 168.

Las delicias de las Monarquías.

Por mas que se examinen las historias y por mucho que se reflexione sobre las clases de gobiernos que se han conocido en los diferentes estados de la tierra, su duracion y ventajas, ninguno mereció mas aceptación que el gobierno monárquico, ninguno ha sido mas duradero, ninguno mas antiguo. Generalmente todos los pueblos lo prefieren, y con particularidad siempre la España lo prefirió, cualquiera que fuesen sus circunstancias políticas, sus alteraciones y sus disturbios. Con él se hizo célebre, famosa y temible superando á las mas opulentas y populosas naciones. Aunque fue víctima de algunas calamidades al fin se hizo superior á ellas sin abandonar su gobierno monárquico. Bajo sus benignos auspicios se distinguió en ilustracion, saber y virtud aun en épocas que otras potencias gemían en vergonzosa ignorancia. Los Alfonsos, los Carlos y otros han immortalizado sus reinados con leyes científicas, y con escritos de los naturales y de los estrangeros, en el entretanto que se sacrificaban por la dicha pública y por la justicia, escuchando al labrador y al artesano, al grande y al plebeyo cual aquel Cesar, de que habla Séneca, "que ha dejado de ser para sí mismo desde el instante que se ha sacrificado á la utilidad pública."

La historia, las acciones memorables, los mismos estrangeros humillados por los falanges de la España, preconizan el incomparable valor de nuestros padres y abuelos. Sus nombres quedaron immortalizados, y el de los monarcas que existían en los tiempos respectivos estan grabados en los campos de las victorias, en las ciudades, villas y lugares que eternizan hasta las mas prolongadas generaciones los triunfos de la invicta España. ¡Qué dulces recuerdos de la monarquía Española! Pero no obstante esto no faltan almas protervas que aspiran á llevar la Nacion al borde del abatimiento y del menosprecio con injuria de sus personas y de la Nacion á que pertenecen. La monarquía ó el gobierno monárquico nos condujo al colmo de las victorias y á la cumbre de la riqueza, y sin embargo hoy hay gentes que se desentienden de este sistema benéfico mirando en poco ó en nada las glorias que lisongean á la Nacion. ¿Qué

sería de la España si en 1808 no hubiese adoptado como norte de su empresa el rescate del perseguido Fernando para que la gobernase monárquicamente? Seria hoy herencia de infinitos magnates, seria en el día merienda de negros, y lejos de disfrutar de la independencia inmemorial y de la dinastía de sus reyes, se hallaria esclavizada y hecha el menosprecio del mundo civilizado, porque sin aquel atractivo no hubiera union ni conformidad de sentimientos.

Pues bien, en nuestros dias ¿no se ofrece á la vista de los menos inteligentes un triunfo de la monarquía debido al objeto poderoso que unió los ánimos de la Nacion para sacudir el yugo de unos mentidos invasores? Basta volver los ojos á los acontecimientos desde 1808 á 1814. Si en aquel año la inmensa España no fijase su vista en el punto céntrico del trono ¿no seria temible que muchos de los territorios ó de las provincias favorecidas por su localidad y posicion se separasen de las otras á título de conveniencia particular? ¿No pudieramos recelar la desunion de voluntades si no se designase como objeto primario de la defensa nacional el trono de su Rey Fernando? He aquí de conseguir un bien que no admite regulacion, pues la monarquía reconcentró los ánimos de los habitantes del territorio pátrio, y todos indistintamente se encaminaron á un mismo objeto. Cier to es que al terminar la guerra se vió con muchos lugares y pueblos convertidos en cenizas; ¿pero quién nos disputará que al cabo logró un triunfo de intereses y de fama inmortal? Nadie nos parece que se atreverá á sentar lo contrario. Si hubiera quedado sumergida bajo la fécula del usurpador ¿qué sacrificios y qué vejaciones personales y pecunarias dejaría de sufrir la inmortal España! Replíquese en buen hora que un gobierno monárquico permitió la incursion de tropas estrangeras, nosotros preguntaremos ¿quién se lisongea de no ser sorprendido ni engañado de potencias que se decantan amigos, ó de hombres que aparentan buena fe y escrupulosa correspondencia? En estos lazos viles y mezquinos no hay gobierno ni hombre que se considere libre de caer en ellos, y por lo tanto la pérfida invasion de 1808 nada degrada á la monarquía que nos mandaba, porque su afan no era otro que el de conservar sus relaciones amistosas con una potencia poderosa

vecina nuestra, apesar de que salió frustrada esta confianza.

Mas otros bienes nos resultaron de aqui. El Coloso de la Europa quedó destruido y nosotros libres de tan pernicioso vecino. La España evidenció al mundo entero que solo sus hijos se atrevieron á combatir al genio que tenia vituperadas las demas potencias. Por último logró rescatar al Rey, en cuya defensa tomó las armas, y que este Monarca educado en la escuela de los infortunios aprendiese á conocer por experiencia ¡cuan duras son las opresiones, cuánto se debe á los pueblos, y cuán esquisito debe ser el celo de los reyes para labrar la felicidad de sus estados!

En efecto el monarca Fernando no olvidó estos deberes. Molesto sería hacer una simple enumeracion de los hechos heroicos y benéficos que recomiendan su reinado. ¿Cuántos monarcas como el español á los pocos dias de su regreso se han tomado la molestia de visitar personalmente las tahonas de Madrid para que al pueblo no se le suministrase pan de malísima calidad y nocivo á la salud, haciendo en seguida un ejemplar castigo público con los delinquentes? ¿Cuántos reyes se dedicaron á visitar por sí propios los tribunales, las casas de beneficencia, las fábricas, los talleres y las cárceles? Acaso el Rey Fernando ha sido el único en toda la Europa, ya para oír las quejas de los agraviados, ya en demostracion de que no le es indiferente el castigo de los delitos ni el auxilio de la inocencia perseguida. A esto se sigue el horror con que vió los instrumentos para atormentar á los reos, prohibiendo en toda la Nacion su uso; la facultad que confirió á las audiencias territoriales para la eleccion de justicias, cuyo nombramiento antes era de señorío; la igualdad en el pago de contribuciones y servicio militar; y para no hacernos prolijos el juramento que prestó á la Constitucion en 1820 no obstante las fuerzas que aun no se habian declarado por las nuevas instituciones; lo que prueba que nuestro Monarca odia la tiranía y que solo apetece que la Nacion española logre las felicidades de que es susceptible, y al efecto se le encuentra propicio á sancionar cuantas leyes se le presentan para que los españoles vivan dichosos, la paz sustituya á la discordia, y cada uno conserve intactas sus propiedades.

Tales son las delicias de las monarquías paternas, tales son las glorias del Rey Fernando, los laureles que adquirió, y los bienes que prodigó y prodiga á la Nacion. No quiso ni quiere ser tirano, quiere la observancia de las leyes y la riqueza de sus pueblos. Las Cortes de la Nacion se convencieron perfectamente de estos sentimientos generosos y justos. Honraron y honran el reinado de Fernando para trasmitir sus virtudes á la mas remota posteridad, y en vano pugnarán algunos malévolos para eclipsar estos testimonios de honor y de justicia de que es digno por tantos títulos el Rey de las Españas.

Origen y causas de los disturbios de la España.

¿Qué triste es la vida del hombre! Cuánto mas vive mas ignora. Cualesquiera ciencias ó facultades las llega á penetrar y conocer, pero

no el corazon de sus semejantes para nivelar los acontecimientos, precaver los desastres y consolidar las libertades públicas.

En el año de 1820 la España proclamó una Constitucion que establece la seguridad personal y la libertad civil de la monarquía. No hubo español que no jurase gustoso la misma Constitucion suponiéndola una mejora del sistema gubernativo. Mas á poco tiempo empezaron á notarse ciertos disturbios y division de opiniones, cuyo origen se hace desconocido, aunque nosotros lo llegamos á descubrir.

Mirados los sucesos con ojos imparciales no es necesario cansarse para investigar la esencia de los males y de las alteraciones que experimenta la infeliz España. *Una faccion consecuen- te en sus principios y planes, es el móvil de los mismos sucesos.* No se compone de personas que resentidas por la pérdida de sus intereses ó de su preponderancia sufren menoscabos en sus fortunas, sino de gentes que blasonando de altamente liberales han resuelto humillar al gobierno y dictarle la ley, prescriba lo que quiera la Constitucion y dispongan las Cortes lo que les parezca.

En efecto ¿quién provocó las diversas denominaciones de los partidos llamados gorros, exaltados, liberales, moderados, empiastadores y anilleros? ¿Quién suscitó la horrenda persecucion y el atroz descrédito del primer ministerio compuesto de personas identificadas con el sistema constitucional? ¿Quién preparó la ruina del segundo compuesto tambien de hombres providos ligados con las nuevas instituciones? ¿Quién provoca la destruccion del tercero, ó sea del actual ministerio? Una faccion, un conciliábulo de charlatanes, y una horda de escritoruelos que habiendo descubierto la mascarilla en las sinagogas revolucionarias, se presentan como una faccion liberticida consecuente en sus principios y planes.

Las pruebas nos las dan los mismos acontecimientos y las propias personas. Por mas que se vociferó contra el primer ministerio es positivo que no se presentó ningun cargo sólido: otro tanto sucede con el segundo. Quiso echársele en rostro el descuido de no haber disuelto las milicias activas al fenecerse el término estipulado por las Cortes, sin reparar en circunstancias perentorias ni en los riesgos de la Nacion. Se intentó tacharle por la circular para el acierto en las elecciones, cuando que nos ofrece la presuncion de que el oro extranjero y las maniobras de la faccion liberticida de que vamos hablando, trabajaban en estraviar la opinion y el orden constitucional á efecto de sumir la Nacion en los mayores males, con daño notorio de la tranquilidad pública, cuya conservacion está encargada al gobierno. En iguales circunstancias se halla el actual ministerio. Sus pasos se concretan á sostener la obediencia á las leyes, y apesar de ello se le persigue y denigra bajo el plan primordial empleado en la destruccion de sus antecesores. ¿Luego hay una faccion consecuente en sus principios y proyectos?

Para verla con toda claridad fijemos la vista en la táctica uniforme de nuestros liberti-

nos: La Nacion está orientada del escandaloso lenguaje que de consuno adoptaron los Diarios gaditanos, los Mensajeros y los Defensores de la Patria en Cádiz y Sevilla, los Espectadores, los Diarios nuevos, los Zurriagos, y las Tercerolas en Madrid, y otros periódicos para que el segundo ministerio fuese depuesto. Sabe que ningún ardid se omitió para hacerle odioso y presentarle con los vislumbres mas horribles á efecto de que se le negase la obediencia en las órdenes que comunicaba á nombre del Rey, y se le considerase sin fuerza moral, ó mejor diremos sin el atractivo legal que no necesita del auxilio de las bayonetas, y lo consiguieron como lo anunciaron los atentados de Andalucía y las indecorosas representaciones que incitaron la ley de peticion. Pero en el entretanto debemos notar que el plan se extendia hasta el trono. El Diario gaditano emitió una soez representacion degradando la memoria de los monarcas españoles y sus respetables cenizas bajo el sofístico pretexto de honrar la del general D. Felipe Arco-Agüero, vilipendiando á la casa reinante. El Zurriago la reimprimió en suplemento al número quinto con la desgracia de haber sido declarada sediciosa, y ambos papeles en union de algunos más, siguen hoy el sistema hostil contra el gobierno. ¿Y qué significa esta táctica? *Que hay una facción consecuente en sus principios y planes, que no contenta con hacer la guerra á los ministerios dirige sus tiros al trono, y aun en el día á las Cortes.*

He ahí pues el origen y las causas de los disturbios. La España sabe que la persona de su Rey es inviolable y sagrada; ve que se la ultraja; recuerda que la Francia regida por una Constitución muy semejante á la nuestra llevó al suplicio á su inocente monarca Luis XVI, y sospechando que la insinuada facción tiene concebido el mismo plan, *este es el origen de las alteraciones de los pueblos.* Al Rey se le denigra en viles escritos, se aclama á un general que sin los auxilios de la monarquía nada hubiera logrado; y como en Francia se asesinó á su Rey, y despues de mil disturbios le sucedió Napoleon, la España sospecha con fundamento ó sin él que no faltan almas corrompidas que tratan con su furibunda exaltacion de sumirnos en los desórdenes, de privarnos de la dinastía de los Borbones, de erigir una república, y de buscar un Napoleon que esclavice y comprometa para siempre la libertad del mundo.

De lo contrario, á qué intento se ridiculiza al Rey consignado en las leyes? ¿A qué fin se denigra á los mismas Cortes en la parte poética de los números 46 y 47 del Zurriago, de ese papel presidente de los anarquistas? ¿A qué efecto se persigue á los tribunales? Nos equivocaremos, mas nos parece que atacados los tres poderes, se ataca á la Constitución, á las leyes, y en una palabra á lo que la Nacion considera mas respetable. Por otra parte téngase presente que los sujetos que aparentando liberalismo hacen la guerra á las Cortes, al Rey y al poder judicial, no son diferentes de los que en el café de Malta y en otros parages y periódicos dieron principio al sistema hostil con-

tra el gobierno, figurando peligros, tramas y riesgos, *sino que son las mismas personas y los propios escritores de una facción liberticida consecuente en sus principios y planes*, para sugerir la desconfianza, los disgustos, y la rebelion de los pueblos; quienes á vista de los designios de nuestros anarquistas prefieren el gobierno anterior á 1820, á los males en que unos pocos malvados pretenden sumirnos disimuladamente

Así que ¡ó gobierno español! si no se adoptan medidas urgentes con el laudable intento de que el Rey solo sea invocado para rendirle veneracion respetando su inviolabilidad sin someterla á cuestiones violentas y repugnantes al espíritu de la Constitución, la patria se verá sumergida en los mayores males; las Cortes despreciadas; las autoridades desobedecidas; y las leyes ultrajadas. Desterrad á esos furiosos que desconocen la índole de los hombres, y libradnos de los peligros de la guerra civil ansiada de algunos facciosos que encubiertos con la máscara de liberales devoran el corazón de la patria. Este es vuestro deber y el instituto de los gobiernos benéficos y sabios. La Nacion os colmará de bendiciones si seguís nuestras insinuaciones, y la perfidia se arroja en el averno para que cantemos las glorias y los triunfos de esta Nacion llena de enemigos y de feroces tigres que la quieren despedazar euudiendo los desvelos del gobierno y la beneficencia de las leyes.

VARIEDADES.

El Tribuno (periódico musulman de esta corte) y cartas particulares que leímos, nos manifiestan que en la Coruña fue quemado nuestro primer Procurador. ¡Cuanto nos alegramos! En ello vemos que vuestras producciones causan el mismo efecto que la música en los que estan picados de la tarántula, ó mejor diremos de la anarquía. ¡Bendito sea el Señor! Una pequeña caterva de facciosos fue quien levantó la algarazara para el autillo de nuestro papel; y esta misma caterva de libertinos que ultraja al poder ejecutivo y por incidencia á la Constitución, ha sido la que impidió con gritos y amenazas se firmase la siguiente solicitud que insertamos en prueba de que la facción liberticida no quiere Constitución, Rey, ni Cortes.

“Señor: Harto tiempo han sofocado en el silencio de sus patrióticos sentimientos los ciudadanos que tienen el honor de dirigir su voz á V. M.; pero ya seria mengua y se tendria por debilidad el no esponer francamente su opinion.

Cuando una facción servil acaba de recibir el escarmiento que hallarán siempre en Galicia los que tuviesen la necia osadía de concitar á la rebelion, bien pueden los constitucionales de esta benemérita ciudad asegurar á V. M. y á toda la España, que en vano se esforzarán en destruir este libro sagrado, ni los viles esclavos, ni los miserables á quienes alucina la ambicion y la hipocresía.

Constitucion ha sido y es el voto y la esperanza de los ciudadanos de la Coruña; por recobrarla hicieron mil esfuerzos desde el año catorce, y se congratulan por haber contribuido

muy especialmente á que tuviera ese apoyo indestructible el trono de V. M.

Jamas se han esparcido ni sostenido por estos habitantes ni las rancias ideas del degradante servilismo ni las ponzoñosas doctrinas anárquicas que publican ciertos genios turbulentos (1), cuyas dañosas intenciones, demasiado patentes, ya tienen irritados á los que detectando por principios el régimen arbitrario, se indignan igualmente con los que nos esponen con sus demasías á una espantosa revolucion.

Para que ni unos ni otros realicen jamas sus proyectos liberticidas oiga V. M. las voces de todos los buenos españoles interesados en observar y sostener á todo trance la Constitucion. Unido V. M. íntimamente con los que han jurado no vivir bajo otras leyes, puede desplegar con toda energía la suma de facultades y prerrogativas que le concede la fundamental del Estado, y arreglándose á ella escrupulosamente bien pronto quedarán aterrados cuantos intenten turbar en lo venidero la necesaria armonía y el justo equilibrio de los tres poderes.

Nada importan las denominaciones, Señor; y sea cual fuese la máscara con que se encubran los facciosos igual rigor merece el que sostenga la absurda máxima de que debe ser absoluto el Rey de las Españas, como el que apoyándose con sofismas detestables *publique ideas contra su inviolabilidad, desacredite su augusta persona, y ataque de hecho al gobierno monárquico que juró la Nacion.*

Para preservarnos de estos dos escollos hemos deseado con ansia la Constitucion; pero vemos con dolor y amargura que se abusa pérfidamente de su nombre, y que podría tal vez peligrar si todos los españoles honrados no hablan con la energía de hombres libres, y repiten una mil y veces que serán infructuosas las maquinaciones de todos los conciliábulos y los manejos tortuosos de los enemigos del orden, mientras V. M. se honre con el noble título de Rey constitucional.

Ta habrian tenido que desistir de sus temerarios y horribles planes, y no habria por tanto tiempo vomitado la imprenta escritos (2) tan atroces como nefandos, si antes de ahora se hubiesen pronunciado con esta firmeza los que no quieren esclavitud ni licencia, ni despotismo real, ni demagogos furibundos.

Poco ama la libertad y poco conoce la historia de las mudanzas políticas el que no prevee ni teme sino ni aun género de excesos. Si las pasiones y la avaricia convirtieron la Religion santa de bálsamo en veneno; si lo que debia civilizar á los hombres sirvió muchas veces para degradarlos y oprimirlos, ¿por qué no deben recelarse iguales resultados del celo indiscreto cuando no es acompañado de ciencia y de virtud?

(1) No sabemos si esto alude al Diario gaditano, Mensagero, Gorro, Perrito, Pluton, Zurriago, Tercerola, Tribuno, Diario nuevo &c.

(2) Que responda la comparsa zurriaguista.

Abundan una y otra en este hermoso país; y es tan reducido y despreciable el número de los enemigos del sistema comparado con el de los que lo defienden y defenderán, que no vacilan los exponentes en asegurar á V. M. que si el gobierno quiere emplear los recursos que le permite la ley, veremos bien pronto restablecida la calma, y acabará de una vez la penosa ansiedad que atormenta á cuantos miran con pesar la impunidad que disfrutan los que solo se emplean en atizar la guerra civil.

Bien sabe V. M. y la Nacion entera que la Coruña se apellida con mucha gloria el segundo baluarte de la libertad; y si alguno disputase tan alto honor hallará en este manifiesto los justos títulos que tiene para merecerlo. Su profesion de fe política está consignada en esta reverente esposicion, y guiada por ella será un muro en que se estrellen los que por defecto ó por exceso desprecian la ley fundamental, porque la ama, y porque la suerte de sus habitantes depende de su existencia, ofrece á los tres poderes del estado la veneracion y obediencia que ella misma previene; y siendo V. M. uno de ellos y no pudiendo existir la monarquía sin que todos sus individuos tributen al Príncipe el debido homenaje que merece su alta dignidad, no solo lo espresan así cuantos tienen el honor de firmar esta esposicion, sino que vuelven nuevamente á repetir que cumpliendo V. M. su espontáneo juramento, será auxiliado por todos los que piensan en España con juicio, rectitud y pundonor."

Coruña de de 1822.

Ahora nos dirán los mas acérrimos idólotras de la Constitucion si el papel que antecede está ó no arreglado al sistema vigente; y nos dirán tambien si habia una razon para quemarlo, y si los inquisidores de nuestro Procurador se han quitado la mascarilla de su rabia demostrando que no quieren el orden ni las leyes.

¡Pobre Procurador bajo que mala estrella has nacido apesar de tu piquito constitucional! Se mira á las personas que te manejan, se trata de asesinar á tus autores, y no se mira á las razones en que te fundas, ni nadie se atreve á contradecirlas. Primero se dió contra un fraile, luego se empezó á remover los huesos de un D. Luis de la Torre (bienaventurado gallego) calumniándole atrocemente, aunque el niño parece que tiene poco sufrimiento pues segun el número 28 del Telégrafo plantó su denuncia lisa y llana contra el nuevo Diario; y segun otras noticias mandó enhoramala á su gefe ó á su señoría el Sr. D. Manuel Cavaller y Muñoz (liberal-realista á toda prueba) despidiéndose hasta nueva vista. ¡Y qué te harás ahora querido Latorre! No te faltará en que ocuparte, pero acércate á nosotros, mira si quieres esgrimir tu pluma, y te recibiremos con los brazos abiertos partiendo contigo nuestra racion, aunque sin fiarte de pícaros, traidores, villanos y vagos á quienes incautamente has socorrido para que vulnerasen tus virtudes.